Poder Judicial de la Nación

CAMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL- SALA V

Expte. nº: 25.866/2023.

LUIS M. PAGLIARA S.A. (TF 46002-I y ACUM) c/ DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA s/ RECURSO DIRECTO LEY 24.240 - ART. 45.

Buenos Aires, de julio de 2024. ME

Y VISTOS; CONSIDERANDO:

I.- Que, en función de la naturaleza del proceso, el resultado obtenido (cfr. resolución del Tribunal Fiscal de la Nación del 27/08 /2019-cfr. fs. 268 y vta.-) y teniendo en cuenta la extensión, calidad y eficacia del trabajo profesional desarrollado en la única etapa cumplida por la **representación fiscal** conforme actuaciones del 22/06/2016 (cfr. fs. 40/49vta.) y del 26/04/2016 (cfr. fs. 104/114vta.) en el marco de las actuaciones 46.002-I y 46.003-I, corresponde **confirmar** la regulación de honorarios de fs. 338 y vta. -conf. arts. 6, 7, 9, 37 y 38 de la Ley nº 21.839, modificada por la Ley nº 24.432-. Ello, teniendo en cuenta que los emolumentos regulados en la instancia de grado fueron apelados únicamente por considerarse “altos” (cfr. presentación de fs. 345/351).

II.- Que, cabe dejar aclarado que en el importe establecido precedentemente no se encuentra incluida suma alguna en concepto de Impuesto al Valor Agregado, por lo que la obligada respecto de dichos emolumentos deberá depositar el importe correspondiente al mentado tributo en el momento del pago.

ASI SE RESUELVE.

Regístrese, notifíquese y, oportunamente, devuélvase.-

Guillermo F. Treacy **Jorge F. Alemany**

Fecha de firma: 08/07/2024
Alta en sistema: 10/07/2024
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: FERNANDO ALBERTO VAZQUEZ, PROSECRETARIO DE CAMARA

#37941654#418685611#20240704135142585

Pablo Gallegos Fedriani.

Fecha de firma: 08/07/2024
Alta en sistema: 10/07/2024
Firmado por: JORGE ALEMANY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: GUILLERMO FABIO TREACY, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: PABLO GALLEGOS FEDRIANI, JUEZ DE CAMARA
Firmado por: FERNANDO ALBERTO VAZQUEZ, PROSECRETARIO DE CAMARA

#37941654#418685611#20240704135142585